

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 32 lotes de material inútil o en desuso.

El día 15 del próximo mes de marzo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar por subasta 32 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

La fianza que se unirá al pliego de oferta será del 10 por 100 de su importe.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 5 de febrero de 1973.—El General Presidente.—942-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que a continuación se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de esta Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 130.—Maderas.

Expediente número 131.—Accesorios para coches, varias marcas.

Expediente número 132.—Accesorios para coches Seat.

Las muestras se admitirán hasta el día 8 de marzo, de diez a trece horas, excepto el último día, que finalizará el plazo a las doce horas.

Las ofertas serán entregadas en el Registro General de este Organismo, antes de las trece horas del día 12 de abril. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 13 de abril, en el salón de actos de este Parque Móvil, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Administrador.—955-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se menciona.

Se saca a pública subasta, para el día 15 de marzo de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Pa-

trimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Lérida, antiguo trazado de la CN.-II, de Madrid a Francia, por el precio de 35.000 pesetas.

Lérida a 2 de febrero de 1973.—El Delegado de Hacienda.—819-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Santa Eulalia de Provenzana-Sucursal de Hospitalet de Llobregat.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar adecuado para construirlo en Santa Eulalia de Provenzana-Sucursal de Hospitalet de Llobregat.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) en horas de nueve a doce y en la Administración Principal de Correos de Barcelona.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos, de Barcelona, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 1.062-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en el polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.

En el concurso-subasta, celebrado en este Patronato el día 25 de enero pasado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas subvencionadas en la parcela III-2 del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 18.481.002,93 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, la Empresa «Construcciones Mirón Hermanos, Sociedad Limitada», de Cáceres, por la cantidad de 18.011.585,46 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 2,54 por 100.

Con esta fecha se eleva a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en el plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la

fianza definitiva, por importe de 739.240 pesetas, en la Caja General de Depósito de Hacienda o en sus sucursales y a disposición de este Patronato.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—801-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta anunciado para adjudicar las obras del proyecto de conexión del depósito de El Goloso con el sifón de El Pardo (Madrid), primera parte del canal del Oeste.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a las Empresas «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Tuberías y Prefabricados, S. A.», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 35.396.818 pesetas y plazo de diez meses, el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de conexión del depósito de El Goloso con el sifón de El Pardo (Madrid), primera parte del canal del Oeste, con presupuesto de contrata de 53.081.515 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos.—774-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos de esterilización para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos de esterilización para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesetas (3.628.750 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en dos meses y medio.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle del Carmen, número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la

restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Guadalajara, 9 de febrero de 1973.—El Director provincial, Luis Vilches Caballero.—1.048-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia el concurso público número 1/73 para contratar la adquisición de material de oficina con destino a esta Delegación Provincial, Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» y Administraciones de Ambulatorios.

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a esta Delegación Provincial, Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» y Administraciones de Ambulatorios.

Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla, avenida Queipo de Llano, 14, en horas de oficina, y copia de los mismos será facilitada a quienes la soliciten.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza el día 26 de febrero de 1973.

Los gastos del presente anuncio correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de febrero de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín. 1.081-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de la revista «Tele-Radio».

Se convoca concurso para la edición de la revista «Tele-Radio» en un plazo de seis meses, prorrogables por períodos de la misma duración y a partir de la fecha de adjudicación.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos

que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Presidente.—1.064-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta de las obras de instalación de una hostería en Medinaceli (Soria).

Se convoca concurso-subasta de las obras de instalación de una hostería en Medinaceli (Soria), por importe de 6.459.547 pesetas.

El plazo de ejecución será de doscientos setenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al dos por ciento del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su

proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.063-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla de dos metros de luz en el camino vecinal de La Barragana.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de construcción de una alcantarilla de dos metros de luz en el camino vecinal de La Barragana.

Tipo de licitación: 426.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 12.781 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo a la subvención del Estado 1970, Valores Independientes y Auxiliares, y Fondos Provinciales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en segunda subasta pública las obras de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 29 de enero de 1973.—El Presidente.—784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tejidos con destino al Hospital Provincial y calzados con destino al Hogar Infantil Provincial.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de tejidos y calzados.

Objeto: Suministro de tejidos con destino al Hospital Provincial y calzados con destino al Hogar Infantil Provincial.

Tipo de licitación: No se señala tipo, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Fianzas: Tejidos, 9.000 pesetas; calzados, 6.000 pesetas.

Forma y plazo del suministro: De acuerdo con las instrucciones que formulen los Administradores de los Centros Asistenciales.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, sito en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, todos los días hábiles, de diez a trece horas. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos establecidos en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las ofertas, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán debidamente reintegradas de timbre y póliza, en unión de los documentos que exige el artículo sexto del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 19 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de se compromete a efectuarlo en la cantidad de (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 26 de enero de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—817-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial se anuncia el concurso-subasta de la siguiente obra:

Refuerzo del firme, tratamiento superficial y reapertura de cunetas en los caminos vecinales LO-V-7721, de San Vicente de la Sonsierra al límite de la provincia de Alava, punto kilométrico 0,0 al 7,5, y del camino LO-V-8621 de la carretera LO-863, en Medrano a las Bodegas, punto kilométrico 0,0 al 1,5.

Precio tipo: 3.452.847 pesetas.

Fianza provisional: 69.057 pesetas.

Plazo de ejecución: A entregar la obra totalmente antes del 31 de diciembre de 1973.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Depositaria de la Diputación o en la Caja General de Depósitos.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las plicas en el Negociado de Obras de la Diputación, durante las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «.....» (aquí, el título de la obra).

El sobre que encierre el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los pertinentes documentos acreditativos, incluirá, además, el documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteandos a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial letrado. Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes del Trabajo, y justificante de hallarse matriculado como contratista, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura, concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las trece horas, se procederá en el Palacio Provincial, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, y el Diputado vocal de subastas, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias» y se acordará pasen a informe técnico del facultativo de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número se compromete a la ejecución de las obras de (aquí, el título de la obra), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 30 de enero de 1973.—El Presidente.—820-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la aldea de El Puerto de la Encina a Osuna.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de

14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento de agua a la aldea de El Puerto de la Encina a Osuna.

2.º **Tipo de licitación:** 1.419.060 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de obras será de cinco meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Cooperación 1970-71, partida 97, anualidad 1971, y partida 62, anualidad 1973, del Presupuesto Especial de Cooperación 1972-73.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 38.381 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de 6 pesetas y provincial de 5 pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arrojlo al siguiente, modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia) de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas

del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de enero de 1973.—El Presidente.—827-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de los trabajos de extirpación de maleza y de apertura de brechas cortafuegos en el monte denominado «Sector Oeste de la Sierra de Elguea».

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de extirpación de maleza y de apertura de brechas cortafuegos en el monte denominado «Sector Oeste de la Sierra de Elguea».

Especialización profesional: En un sobre cerrado se incluirá proposición debidamente reintegrada en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, titulándose este sobre «Condiciones económicas»; en otro sobre, también cerrado, se incluirá relación de los trabajos realizados por el licitador, detalle de situación de los viveros (especie y cantidad de plantas en ellos existentes), comprobante de estar al corriente en los pagos relativos al personal obrero a su cargo, de conformidad con las normas en vigor del Instituto Nacional de Previsión, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañando justificante de la fianza provisional exigida mediante resguardo de Tesorería de Provincia, acreditativo del depósito del importe de la cantidad señalada o de documento bancario debidamente avalado, todo ello con la titulación del sobre «Condiciones técnicas»; y ambos sobres, introducidos en otro mayor general, igualmente cerrado, que rezará «Para el concurso de trabajos forestales en el monte denominado "Sector Oeste de la Sierra de Elguea"».

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representantes, se acompañará poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 578.335 pesetas.

Liquidación de los trabajos: Se realizarán por liquidaciones parciales.

Garantía provisional y definitiva: 28.900 pesetas para la provisional y el 5 por 100 del importe de la adjudicación para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen el pliego de condiciones y demás documentación: Dirección de Montes de la Diputación de Alava.

Presentación de proposiciones: En la Sección del Registro General de la Corporación, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Palacio Provincial de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación, en acto público ante la presidencia de la Corporación, o Diputado provincial en quien delegue.

En el primer período de licitación, solamente serán leídas las proposiciones técnicas, anunciándose en el «Boletín Oficial del Estado» dentro del plazo reglamentario las ofertas admitidas, para en su día dar lectura a las condiciones eco-

nómicas y efectuar la adjudicación si procediere.

Incidencias: Corresponderá al excelentísimo señor Presidente de la Corporación la resolución de las cuestiones incidentales que pudieran surgir.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de en su propia representación, o en la de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de trabajos de extirpación de maleza y apertura de brechas cortafuegos en el monte denominado «Sector Oeste de la Sierra de Elguea», cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se compromete a realizar los trabajos con sujeción a pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio serán de cuenta del rematante, corriendo asimismo a su cargo y bajo su responsabilidad la cuestión relativa al seguro o seguros correspondientes al personal que emplee en la ejecución de los trabajos de referencia y debiendo satisfacer los impuestos correspondientes.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 30 de enero de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alija del Infantado (León) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de instalación de aguas corrientes y saneamiento en la localidad de La Nora del Río.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación de aguas corrientes y saneamiento en la localidad de La Nora del Río, de este Municipio, de conformidad con el pliego de condiciones y proyecto que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, redactado por el Ingeniero don Gerardo Melo Ruiz.

Tipo de licitación: 1.677.113 pesetas más 200.000 pesetas para las estaciones depuradoras, que serán construidas bajo la dirección técnica de dicha obra.

Garantía: La provisional será del 2 por 100 del total importe de la obra, y la definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que quede la subasta de la misma.

Plazo de realización de la obra: Será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: El pago de las obras se hará contra certificado que extienda por la Dirección de la obra.

Exposición de documentos: Están en la Secretaría del Ayuntamiento de Alija del Infantado (León), todos los días hábiles, en horas de oficina, por las mañanas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles y horas de oficina indicados anteriormente, con arreglo al modelo que se inserta al final, en sobres cerrados.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Alija del Infantado (León), a las doce horas, del siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle de número, con documento nacio-

nal de identidad número expedido en en fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en la localidad de La Nora del Río, se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alija del Infantado, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde.—1.067-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de los locales destinados al Servicio Municipal de Ingeniería en la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acuerdo plenario, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Reforma de los locales destinados al Servicio Municipal de Ingeniería en la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 581.826,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a catorce.

Fianzas: La fianza provisional se fija en diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos. La definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de reforma de los locales destinados al Servicio Municipal de Ingeniería» y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que señala la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de reforma de los locales destinados al Servicio Municipal de Ingeniería, convocado por el Ayuntamiento de Avilés, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 197...

(Firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre subtulado «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta.

Avilés, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde.—821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bailén (Jaén) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en esta localidad.

Concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en esta localidad.

Tipo: 1.400.000 pesetas anuales
Duración del contrato: Quince años.

Pagos: Mensualmente, en dozavas partes.

Garantías: La provisional, de 56.000 pesetas, y la definitiva, de 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones que se exigen para la contratación del servicio de recogida de basuras y transporte de las mismas a vertedero o planta transformadora de la ciudad de Bailén, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, y de acuerdo con las siguientes particularidades:

1. El servicio se pondrá en funcionamiento en su integridad en término de días, contados a partir de la fecha en que quede legalmente formalizada la concesión.

2. El servicio será prestado inicialmente por vehículos, que reunirán las características exigidas en el pliego de condiciones.

3. El precio o presupuesto del servicio a percibir anualmente de ese Ayuntamiento será de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles

siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Bailén, 3 de febrero de 1973.—El Alcalde.—865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria y de playas del término.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria y de playas del término.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Diez años.

Fianzas: Provisional, de 80.000 pesetas. Definitiva, por la cantidad equivalente al 6 por 100 del primer millón, incrementada en un 4 por 100 del exceso.

Presentación de pliegos: En el Registro de la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos de esta Corporación.

Documentación: El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria y de playas de este término, se comprometo a prestarlo, con sujeción estricta al pliego aprobado, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 30 de enero de 1973.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.049-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado y pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras de encintado y pavimentación de las calles Poniente, Pep Ventura, Continuación Mediodía, Norte Continuación Vicente Bou y Continuación Iglesia, de Playa de Aro.

Tipo de licitación: 2.960.998,21 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo

de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, provisto del carnet de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de encintado y pavimentación de las calles Poniente, Pep Ventura, Continuación Mediodía, Norte, Continuación Vicente Bou y Continuación Iglesia, de Playa de Aro, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.047-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público de las calles que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso las obras de alumbrado público de las calles Norte, Vicente Bou, Mediodía, Escuelas, Poniente y Pep Ventura, del Sector Iglesia de Playa de Aro.

Tipo de licitación: 1.304.940,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles (al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación) a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, provisto del carnet de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir el concurso para las obras de alumbrado público de las calles Norte, Vicente Bou, Mediodía, Escuelas, Poniente y Pep Ventura, de Playa de Aro, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Cargol Pérez.—1.048-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para la urbanización de la calle Ramiro I, de Piedras Blancas (polígono C).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de urbanización de la calle Ramiro I, del polígono C, de Piedras Blancas.

La obra, en su totalidad, deberá estar terminada en el plazo de seis meses siguientes a la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de 1.727.060 pesetas.

Existe consignación en el presupuesto especial de Urbanismo.

La fianza provisional es de 34.541 pesetas, y la definitiva, del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, con la inscripción común siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de las obras de urbanización de la calle Ramiro I, de Piedras Blancas». El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y tipo de las mismas, elementos de trabajo de que disponga, personal, material y máquinas de que dispone y demás circunstancias que crea conveniente, con los pertinentes documentos acreditativos.

En ese sobre se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Poder bastante, en el caso de actuar por representación.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

g) Certificación acreditativa de tener concertada póliza de accidentes de trabajo para su personal, con mutualidades laborales.

El segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al día de la apertura de pliegos del primer período.

La apertura de pliegos del primer período se hará a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Oído el informe de los Servicios Técnicos, la Corporación seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la contratación se ajustará a las reglas de la subasta, cuya apertura de pliegos de «oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados. Tal apertura se hará al día siguiente hábil de los diez (10) días, también hábiles, que

sigan al de la inserción del anuncio a que se refiere la condición anterior «publicación del resultado de la selección».

Los que liciten por medio de representante, deberán presentar, bastanteados por el Secretario-letrado de la Corporación, poder con la antigüedad mínima de veinticuatro horas a la entrega de los pliegos.

En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos se encuestran de manifiesto en la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Contratación) para su examen.

Modelo de proposición económica

Don con documento nacional de identidad número de profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón para urbanización de la calle Ramiro I, de Piedras Blancas, en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.

b) Incluye en el sobre de «Referencias» los documentos exigidos.

c) Ofrece la ejecución de dichas obras, en el precio de licitación, rebajado en el por 100. de bonificación.

(Fecha y firma del licitador.)

Castrillón, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde.—822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Garrovillas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimientos de aguas a Garrovillas. Primera fase.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1972, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Primero. *Objeto del contrato:* Obras de abastecimiento de aguas a esta villa. Primera fase.

Segundo. *Tipo de licitación:* Seis millones trescientas cincuenta y seis mil doscientas (6.356.200) pesetas.

Tercero. *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año, contado a partir de la adjudicación definitiva.

Cuarto. *Pagos:* Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico-Director de las mismas, a cuyo fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

Quinto. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas de los días hábiles.

Sexto. *Garantía provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a ciento veintisiete mil ciento veinticuatro (127.124) pesetas.

Séptimo. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

Octavo. *Modelo de proposición:* D.

con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de la capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas a esta villa, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

En a de de 1973.

El licitador.

Noveno. *Presentación de pliegos:* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, de los veinte días hábiles anteriores al de la apertura de pliegos.

Décimo. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Garrovillas (Cáceres), a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que transcurra los veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Garrovillas, 24 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.079.—C.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de mejora de la iluminación de la carretera de Manresa, en el tramo comprendido entre la avenida Balmes y la travesía exterior.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada por la Permanente municipal el día 28 del pasado mes, se convoca «concurso-subasta» para adjudicar las obras de mejora de la iluminación de la carretera de Manresa en el tramo comprendido entre la avenida Balmes y la travesía exterior.

Tipo de licitación: 1.008.165 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 20.173 y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se insertará en este anuncio y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) *Apertura de pliegos:* 1.º Primer período, sobre subtítulo «Referencias»,

tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

2.º Segundo periodo, sobre subtítulo «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

d) *Plazo para realizar las obras:* Deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de sesenta días, a partir de la adjudicación definitiva.

e) *Pago por el Ayuntamiento:* Se efectuará mediante certificaciones de obras libradas por los Servicios Técnicos municipales y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario formalizado al efecto.

f) Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de mejora de la iluminación de la carretera de Manresa, en el tramo comprendido entre la avenida Balmes y la travesía exterior», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria que permita apreciar la capacidad técnica y garantías profesionales del licitador.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de la iluminación de la carretera de Manresa, en el tramo comprendido entre la avenida Balmes y la travesía exterior, se comprometo a realizar las obras por el precio de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 10 de enero de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de los proyectos de urbanización siguientes:

Proyecto de urbanización de la plaza de las Misiones.

Presupuesto: 4.677.478,38 pesetas.

Fianza provisional: 93.549,56 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Proyecto de urbanización accesos a Santa María de Gardeny.

Presupuesto: 13.450.947,74 pesetas.

Fianza provisional: 269.018,95 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Proyecto de urbanización de la calle Obispo Meseguer.

Presupuesto: 2.230.814,97 pesetas.

Fianza provisional: 44.616,29 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

Los proyectos, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se halla-

rán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cifra de diez millones de pesetas, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pahería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación, a las trece horas, del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 8 pesetas, timbre municipal de 3, y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urbanización del proyecto denominado, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—878-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de resinas urgente.

El undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, denominado «Pinar de Arriba, Román y La Garlitera», con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 41.785; a muerte, 10.494.

Método de resinación: Tramo primero, pica en corteza; resto, Hugues.

Tasación: 1.421.600 pesetas.

Fianza provisional: 38.492 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

La admisión de proposiciones, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le respresente, mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia y a las

que acompañará la documentación que se establece en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la subasta.

Pliego de condiciones: El de facultativas, vigente en el momento de la subasta, y el económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles en las mismas condiciones, y en lo que se refiere al sistema de resinación podrá ser de «Hugues», siempre que así lo determine la Jefatura Provincial de ICONA. En este caso la liquidación se hará conforme a producción obtenida y precios que resulten en subasta, según estipula el pliego de condiciones que sirve de base a la misma.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número 38 del Catálogo de los de Segovia, se comprometo a tomarle a su cargo, durante la campaña del año 1973, por la cantidad de pesetas (en letra), mas todos los gastos que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta por todos los conceptos.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 10 de febrero de 1973.—El Alcalde, Patrocinio de Pedro.—1.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en este Municipio.

Tipo de licitación: 540.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro de la Secretaría, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Documentación: El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de este término, se comprometo a prestarlo, con sujeción estricta al pliego aprobado, por la cantidad de pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cristina de Aro, 30 de enero de 1973.—El Alcalde, Ramón Surroca Boada.—1.046-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resina que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monto número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 133.157 pinos a vida y 50.924 a muerte, localizados en los tranzones de los cuarteles A, B, C y D. Se resinarán por el sistema de «pica de corteza» 19.721 pinos.

Precio de tasación: El de 2.657.217 pesetas.

Precio índice: El de 3.321.521 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regira el pliego de condiciones facultativas del ICONA que está vigente en la fecha de la celebración de la subasta.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 53.144 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 93.352 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda a los cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la primera, en los mismos precios y condiciones que ésta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, expedido con fe-

cha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acreditado con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conozco y acepto, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, a 30 de enero de 1973.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles que se citan.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Isaac Peral (de Marconi a Rosario de Acuña), Alejandro Bell (de Isaac Peral a Padre Llauro) y San Marcos (de plaza San Olegario a calle Isaac Peral).

Tipo: 1.881.452 pesetas, que serán a cargo del presupuesto especial de Urbanismo.

Fianza provisional: 37.629 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de las calles Isaac Peral, Alejandro Bell y San Marcos, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 20 de enero de 1973.—El Secretario general.—814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación que se cita.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 1972 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de enero de 1973, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, de los valores en recibo y certificaciones de débito, de cualquier clase que se expidan.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de proceder a la exacción de cualquier tasa, arbitrio o impuesto por cualquier otro procedimiento, cuando así lo estime conveniente.

Tipo de premio de cobranza: El 4,5 por 100, a la baja, sobre los ingresos en voluntaria, y en ejecutiva, el 50 por 100 de los recargos de apremio en la forma establecida.

Tendrá derecho al premio por buena gestión, en los porcentajes establecidos en los artículos 78 y 79 del Estatuto y Reglamento General de Recaudación.

Fianzas: Los licitadores habrán de depositar la fianza provisional de 360.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario, la definitiva de 600.000 pesetas, un tercio en metálico o títulos de Deuda Pública y los dos tercios restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de crédito y caución o aval solidario de Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría, los días hábiles, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 200 pesetas, en sobre cerrado, con los documentos que estime pertinentes el concursante, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y 36 y siguientes del de Funcionarios de la Administración Local, Memoria explicativa y detallada de las circunstancias que concurren en el peticionario.

En el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso de recaudación del Ayuntamiento de Torrente.»

Duración: Empezará a regir el día en que se adjudique de 1973 y terminará el 31 de diciembre de 1978, siendo prorrogable por bienes por la tática.

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde-Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Adjudicación: Por el Pleno municipal, dentro del plazo de noventa días siguientes a la apertura, a favor de la proposición que el Ayuntamiento considere más ventajosa, atendiendo a los méritos y capacidad alegados y demostrados documentalmentemente por los respectivos concursantes.

Modelo de proposición

Don nacido el de de 19... en provincia de de estado vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Torrente, se comprometo a la prestación del mismo, con sujeción estricta a dichas condicio-

nes, por el (en letras) por ciento de premio de cobranza en voluntaria.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrente, a 19 de enero de 1973.—El Secretario, Enrique Crespo González.—Visto bueno, el Alcalde, Vicente Beguer Esteve. 829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un parque en el polígono de «La Candelaria».

Durante el plazo de sesenta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la construcción de un parque en el polígono de «La Candelaria», de la ciudad de Zamora, con sujeción al anteproyecto que el proponente acompañe, en las condiciones previstas en el pliego definitivamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zamora el 7 de octubre de 1972.

Para la realización de esta obra existe un crédito de diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), por lo que las plicas se contraerán a proposiciones por igual o inferior cantidad, desechándose automáticamente las de cantidad superior.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional de 2.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los sesenta

concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad (casado o soltero), de profesión con domicilio en en su propio nombre o en nombre y representación de con poder bastante, enterado de los pliegos de condiciones y expediente tramitado para la adjudicación de la construcción de un parque en el polígono «La Candelaria», de Zamora, se compromete a su construcción por el importe de pesetas, según el proyecto que en su día se realice con base en el anteproyecto que se adjunta, suscrito por el don del Colegio de y a las sugerencias que ese excelentísimo Ayuntamiento tenga a bien realizar, en cuyo caso se entenderá corregida la proposición de conformidad a los precios del presupuesto que se indica.

(Fecha y firma.)

Zamora, 2 de febrero de 1973.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—830-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

TARRAGONA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tarragona,

Hace saber: Que ha causado baja el Procurador don José Huete Aguilar, por cese, y de acuerdo con el Estatuto, se concede un plazo de seis meses para reclamaciones a posibles interesados, devolviéndose la fianza en otro caso.

Tarragona, 27 de enero de 1973.—1.016-C.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tarragona,

Hace saber: Que ha causado baja el Procurador don José María Vidal Bareny, fallecido, y de acuerdo con el Estatuto, se concede un plazo de seis meses para reclamaciones a posibles interesados, devolviéndose la fianza en otro caso.

Tarragona, 15 de febrero de 1972.—1.062-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 462.523, 381.644 y 381.642 de entrada y 257.860, 190.060 y 190.058 de registro correspondientes al 8 de abril de 1962, 9 de septiembre de 1952 y 18 de agosto de 1952, constituidos por don Francisco Prieto Garrido, en valores, por un nominal de 2.000, 15.000 y 12.000 pesetas, respectivamente (referencia 3.351/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de octubre de 1972.—El Administrador.—1.034-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 524.240 de entrada y 289.237 de registro correspondiente al 4 de diciembre de 1968, constituido por don Abilio Merchán Díaz, en valores, por un nominal de 41.000 pesetas (referencia 4.473/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de enero de 1973.—El Administrador.—1.044-C.

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 485.984, 493.338 y 506.927 de entrada y 1.914, 5.338 y 10.078 de registro correspondientes al 30 de octubre de 1964, 5 de noviembre de 1965 y 31 de enero de 1967, constituidos por don Luis López Quintana de Carlos. En valores, por unos nominales de 14.000, 13.000 y 13.000 pesetas, respectivamente (referencia 4.840/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos

presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Administrador.—1.017-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 489.861 de entrada y 3.388 de registro, correspondiente al 25 de marzo de 1965, constituido por el Banco Hispano Americano, en garantía de don Juan Ríos López, en valores, por un nominal de 7.000 pesetas (referencia 316/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Administrador.—301-10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Victoria Rincón Martín, calle General Franco, número 11, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 162 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Castronuño (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de